

Quito , 14 de Marzo del 2.008

Señores
ACCIONISTAS DE INSCORA S.A.
Presente.

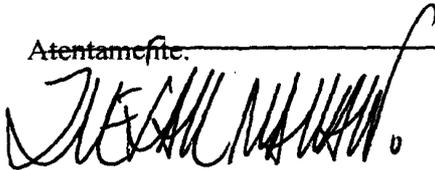
De mis consideraciones:

Me es grato informar a ustedes que luego de revisados los Libros contables, Estados Financieros de la empresa y demás documentos, cortados al 31 de Diciembre del 2007 observé y puedo indicar lo siguiente:

1. La empresa se encuentra administrada adecuadamente por su Gerente General el mismo que ha dado estricto cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y a todas las resoluciones tomadas por los señores accionistas.
2. En base a la revisión efectuada de todos los documentos referentes a: correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, libros de participaciones y Libros de Contabilidad, son llevados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, todos los registros se encuentran en orden y amparados con sus respectivos justificativos.
3. El sistema de control interno que lleva la compañía está de acuerdo a normas legales.
4. He recibido toda la colaboración del caso, para tener el acceso a todos los documentos de la compañía y que me han permitido realizar mi trabajo adecuadamente.
5. Para el cumplimiento de mis funciones como Comisario de la Compañía, he observado lo dispuesto en el Artículo 321 de la ley de Compañías.

Finalmente quiero agradecer a ustedes señores accionistas, por confiar en mi criterio y nombrarme comisario de tan prestigiosa empresa.

Atentamente.



Sr. César Navas
COMISARIO

